ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0127.

ACTA LITERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 0127

Fecha: 5 de octubre de 2026.

Hora de inicio: 14:00 horas

Hora de finalización: 15:32 horas

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día cinco (5) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes, Johanna Chanto Vargas y María del Milagro Montero Solano. Los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Leda Roxana Ureña Brenes, Ana Fiorina Retana Rojas y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. El síndico propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

El regidor suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo y el síndico propietario Distrito Jardin quienes justifican sus ausencias a la sesión de hoy por motivos personales y familiares. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro conforme corresponde.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Munnicipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde quienes ingresaron a la sesión al ser las 14:00 p.m.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión estando presentes en la sesión los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Mata Cordero, Fonseca Brenes y Chanto Vargas. El regidor a.i. Jiménez Hérnandez para este acto.

Preside el primero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión,

el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de Visitas (2 por espacio de 10 minutos cada una según reglamento interno de sesiones) NADIE SOLICITO ESPACIO ANTE LA SECRETARIA DE ESTE CONCEJO.

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) VOTACIÓN Y ELECCIÓN PÚBLICA PARA EL PUESTO DE LA VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOTA (PERIODO 2026-2028).

5-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

6-) Participación de Regidores y Síndicos.

7-) Informe del Presidente Municipal.

8-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

12-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

Transcripción Literal:

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde buenas tardes, tengan todos los compañeros y compañeras presentes. Buenas tardes a las personas que se dignan conectarse por Facebook Live para escuchar la sesión de este Concejo. Hoy tenemos la sesión ordinaria número 0127. Como es sabido por todos, el orden del día ha estado en la entrada de este recinto desde horas tempranas de la mañana y se trabajará de esa manera. Recordarles que tenemos hoy la elección de la Vicepresidencia de este Concejo. Don Alex, la corroboración del quórum, por favor.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Presidente, nuevamente y están presentes usted don Ronald

Alberto Calderón Valverde, regidor propietario. Buenas tardes, señores regidores, propietarios, suplentes, síndico propietario Jorge, la compañera vicealcaldesa Susy. En este momento se encuentra su persona don Alberto Calderón Valverde, Presidente Municipal, regidor propietario, Ana Vanessa Mata Cordero, don Rolando Fonseca Brenes, doña María del Milagro Montero Solano y Johanna Chanto Vargas, regidores propietarios. Buenas tardes, señor Alcalde don Adrián, por lo que sí existe, señor Presidente, el quórum respectivo para la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, gracias, don Alex. Pasamos al artículo 2, que sería la atención de visitas.

ARTICULO II ATENCIÓN DE VISITAS (2 POR ESPACIO DE 10 MINUTOS CADA UNA SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES) NADIE SOLICITO ESPACIO ANTE LA SECRETARIA DE ESTE CONCEJO.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde como todos saben, hay que incluirla en el orden del día, a pesar de que no se solicite por parte de las personas. Nadie solicitó un espacio a la Secretaría para el día de hoy que correspondía.

Pasamos a el capítulo 3, que sería la lectura y aprobación de las actas anteriores o del acta anterior, en este caso, el acta anterior es el acta de la sesión ordinaria 0126, la cual también ha estado en los curules de cada uno de los presentes regidores en discusión del acta. Bien, los que estén de acuerdo, por favor, que se sirvan en levantar la mano para aprobar el acta de la sesión ordinaria 0126. Gracias.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0126.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0126, del 28 de setiembre de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes hoy en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de la respectiva aprobación del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasaríamos entonces al artículo 4 del día de hoy, que sería la elección de la persona que va a ostentar la Vicepresidencia Municipal. Aquí tenemos las hojitas. Sabemos que el voto es público, don Alex, para que me reparta las hojitas, por favor, y de antemano, les pregunto a todos los compañeros, compañeras, si quieren proponer a alguien o alguno de los compañeros o compañeras que esté interesado, que se quisiera proponer. Escucho. Fiorina, adelante.

ARTICULO IV VOTACIÓN Y ELECCIÓN PÚBLICA PARA EL PUESTO DE LA VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOTA (PERIODO 2026-2028).

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Por medio de la presente, me permito proponer a la regidora Ana Vanessa Mata Cordero para ocupar el cargo de Vicepresidenta del Concejo Municipal de Dota, considerando su trayectoria personal, profesional y comunitaria y política, así como las capacidades que ha demostrado a lo largo de su participación en diferentes espacios de representación y del liderazgo del cantón. La Vicepresidencia del Concejo Municipal constituye una responsabilidad de especial importancia para el adecuado funcionamiento de este Órgano Colegiado, por cuanto implica acompañar a la Presidencia en la conducción de las sesiones, contribuir al fortalecimiento del trabajo del Concejo y asumir las responsabilidades que correspondan de acuerdo con el ordenamiento jurídico y municipal. En este sentido, Ana Vanessa se ha caracterizado por ser una mujer activa y comprometida, tiene una preparación en administración con conocimientos en planificación, gestión y toma de decisiones.

Antes de ingresar como regidora, participó en el proceso de Capacitación en liderazgo y formación política, incluyendo el programa CR Incubadora de Liderazgos, fortaleciendo sus conocimientos en el liderazgo, participación ciudadana y manejo de temas políticos.

Su experiencia se ha construido desde diferentes ámbitos, lo que le ha permitido desarrollar una visión amplia de las necesidades y oportunidades del territorio. Como mujer agricultora, con conocimiento directo de la realidad productiva del cantón y de la importancia que tiene el sector agropecuario como presidenta de la junta directiva de una empresa local, experiencia que evidencia su capacidad para asumir responsabilidades de dirección, coordinación, como miembro del Comité de Educación y Bienestar Social y del Tribunal Electoral dentro de la Cooperativa de Caficultores, experiencia que se refleja con compromiso con el desarrollo social y el fortalecimiento de las personas, comunidades, así como la democracia.

La elección de Ana Vanessa Mata Cordero representaría también el reconocimiento al papel que desempeñan las mujeres en los diferentes espacios de liderazgo del cantón.

Por lo anterior, propongo respetuosamente a la regidora Ana Vanessa Mata Cordero para ocupar el cargo de Vicepresidencia del Concejo Municipal de Dota, confiando en su capacidad, compromiso, experiencia y disposición para contribuir al fortalecimiento de este Órgano Colegiado y al bienestar de las comunidades del cantón. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Fiorina. ¿Alguien más? Ok, al ser el voto público, entonces a partir de este

momento, los propietarios, por favor, que se sirva en plasmar el nombre de la persona que están, en este caso, presentando la compañera Fiorina, pero antes de eso, quisiera preguntarle a la compañera Vanessa si está de acuerdo y si quisiera decir alguna palabra, Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

“Hola, buenas tardes compañeros. Muchísimas gracias Fiorina y sí, si acepto la designación.”

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Entonces, por favor, a que se, a que pongan en la hoja que se les ha entregado el nombre que está en consideración. Cinco boletas que se entregaron, cinco boletas que hace, entrega la Presidencia el señor Secretario, la compañera Milagro Montero, Ana Vanessa, la compañera Vanessa Mata Cordero por ella misma, el compañero Rolando Fonseca por Vanessa, la compañera Johanna Chanto Vargas por Vanessa y este servidor por Vanessa. Cinco votos a favor por lo que queda en la Vicepresidencia de este Concejo, la señora Ana Vanessa Mata Cordero. Un aplauso, por favor.

Se adjuntan las boletas de votación para el cargo de la Vicepresidencia Municipal de Dota realizadas por los regidores propietarios:

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Votación para Vicepresidencia Municipal
Perido 2026-2028
5-OCTUBRE-2026
30-ABRIL-2028
Concejo Municipal de Dota.

Regidor/a Propietario/a:
Ana Vanessa Mata Cordero

Vanessa

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Votación para Vicepresidencia Municipal
Perido 2026-2028
5-OCTUBRE-2026
30-ABRIL-2028
Concejo Municipal de Dota.

Regidor/a Propietario/a:
Rolando Fonseca Brenes

Vanessa Mata C.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Votación para Vicepresidencia Municipal
Perido 2026-2028
5-OCTUBRE-2026
30-ABRIL-2028
Concejo Municipal de Dota.

Regidor/a Propietario/a:
Johanna Chanto Vargas

Vanessa Mata.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Votación para Vicepresidencia Municipal
Perido 2026-2028
5-OCTUBRE-2026
30-ABRIL-2028
Concejo Municipal de Dota.

Regidor/a Propietario/a:
María del Milagro Montero Solano

Ana Vanesa Mata cordero

“Sí, solicito a los compañeros, por favor, ponerse de pie para proceder con el Juramento Constitucional según el Artículo 194 compañera Vanessa al frente de esta curul presidencial; por favor, levante su mano derecha.

Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución, las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.

La Vicepresidenta Municipal electa Ana Vanessa Mata Cordero contesta: SI JURO.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, al haber jurado, Dios os ayude y si no, Él, la Patria y el Cantón de Dota os lo demanden.

De esta manera queda debidamente juramentada, señora Vicepresidenta.”

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, ya que estamos en este momento, aprovecho para reestructurar la Conformación de las Comisiones Permanentes Municipales y Especiales, misma que lee: La Comisión Permanente de Obras Públicas quedaría María del Milagro Montero y doña Leda Ureña, con la Presidencia de don Rolando Fonseca. En la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, a través de la renuncia de la anterior regidora, que todos conocemos, me haré cargo de esa Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, con don Henry Jiménez y la compañera Johanna Chanto, como estaba establecido. Ellos dos siguen y yo pasaría ahí a presidirla. La Comisión Permanente de Asuntos Ambientales presidiría don Rolando Fonseca, con doña Johanna Chanto Vargas y María del Milagro Montero. La Comisión Permanente de la Condición de la Mujer quedaría presidiendo, como estaba anteriormente, Vanessa Mata Cordero, con la señora Leda Ureña, e incorporamos a María del Milagro Montero en esta comisión. La Comisión Permanente de Accesibilidad, como estaba también anteriormente, doña Vanessa Mata presidiendo, doña Leda Ureña, que pertenece a esa comisión, e incorporamos a la compañera Milagro Montero. Las demás comisiones quedan como estaban anteriormente. En este caso es la incorporación, más que todo, de la compañera Milagro y yo asumiría la Comisión de Jurídicos en la presidencia.

Se copia en forma literal:

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 5-10-2026
Hora: 14:00 P.M.
Firma:

Santa María de Dota, 30 de octubre de 2025.

Concejo Municipal de Dota.

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.

Según lo dispuesto en el Código Municipal, Ley 7794, la conformación de las comisiones permanentes y especiales se establece como una de las atribuciones del Concejo Municipal, esto según lo señalado en el artículo 13, inciso n), que textualmente indica:

"Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes asignarles funciones"

También cabe mencionar que en la Ley 7794, en su artículo 34, inciso g), se dispone que corresponde a la persona a cargo de la presidencia Municipal lo siguiente:

"Nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ellas las fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para rendir sus dictámenes."

Por lo anterior, y acatando las disposiciones del artículo 49 del Código Municipal, Ley 7794, se procede como parte de la sesión #01 del Concejo Municipal de Dota, a indicar la conformación de cada una de las comisiones permanentes:

Comisión permanente de Hacienda y Presupuesto.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Ronald A. Calderón Valverde	**Presidencia Municipal**	**Presidencia**
Johanna Chanto Vargas	Regidor Suplente	Miembro Propietario
Enrique Jiménez Hernández	Regidor Propietario	Miembro Propietario

Comisión permanente de Obras Públicas.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Rolando Fonseca Brenes	**Presidencia Municipal**	**Presidencia**
María del Milagro Montero S.	Regidor Propietario	Miembro Propietario
Leda Ureña Brenes	Regidora Suplente	Miembro Propietario

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Comisión permanente de Asuntos Sociales.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Henry Jiménez Hernández	**Regidor Propietario**	**Presidencia**
Ivonne Fallas Fallas	Regidor Suplente	Secretaria
Johanna Chanto Vargas	Regidor Propietaria	Miembro Propietario

Comisión permanente de Gobierno y Administración.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Ronald A. Calderón Valverde	**Presidencia Municipal**	**Presidencia**
Vanessa Mata Cordero	Regidora Propietaria	Miembro Propietario
Leda Ureña Brenes	Regidora Propietaria	Miembro Propietario

Comisión permanente de Asuntos Jurídicos.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Ronald A. Calderón Valverde	**Presidencia Municipal**	**Presidencia**
Henry Jiménez Hernández	Regidor Suplente	Miembro Propietario
Johanna Chanto Vargas	Regidora Propietaria	Miembro Propietaria

Comisión permanente de Asuntos Ambientales.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Rolando Fonseca Brenes	**Regidor Propietario**	**Presidencia.**
María del Milagro Montero S	Regidora Propietaria	Miembro Propietario
Johanna Chanto Vargas	Regidora Propietaria	Miembro Propietaria

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Comisión permanente de Asuntos Culturales.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Ivonne Fallas Fallas	**Regidora Suplente**	**Presidencia**
Fiorina Retana Rojas	Regidora Suplente	Miembro Propietario
Johanna Chanto Vargas	Regidora Propietaria	Miembro Propietario

Comisión permanente de Condición de la Mujer

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Vanessa Mata Cordero	**Regidora Propietaria**	**Presidencia**
María del Milagro Montero S	**Regidora Propietaria**	Miembro Propietaria
Leda Ureña Brenes	Regidora Suplente	Miembro Propietaria

Comisión permanente de Accesibilidad.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Vannesa Mata Cordero	**Regidora Propietaria**	**Presidencia**
María del Milagro Montero S	Regidora Propietaria	Miembro Propietaria
Leda Ureña Brenes	Regidora Suplente	Miembro Propietaria

Comisión permanente de Seguridad.

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Ronald A. Calderón Valverde	**Presidente Municipal**	**Presidencia.**
Alexander Valverde Elizondo	Regidor Suplente	Miembro Propietario.
Fiorina Retana Rojas	Regidora Propietaria	Miembro Propietario.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Comisión Especial de Análisis y Ofertas (No permanente).

Nombre	Cargo	Cargo en Comisión
Ronald A. Calderón Valverde	**Presidente Municipal**	**Presidencia.**
Johanna Chanto Vargas	Regidora Propietaria	Miembro Propietario.
Enrique Jiménez Hernández	Regidor Suplente	Miembro Propietario

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde
Presidente Municipal – Municipalidad de Dota

MUNICIPALIDAD DE DOTA
CONCEJO MUNICIPAL

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo 5, don Alex, correspondencia recibida, la cual ha estado en las curules de los miembros de este Concejo. ¿Don Alex, algún documento que se solicitara de la lectura de las curules virtuales solicitado por algún compañero o compañera?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias señor Presidente. Igualmente está llegando mucha documentación, por favor para para que la estén revisando y borrando lo que no es del interés de ustedes. No fue solicitada ninguna correspondencia ni por parte de los regidores propietarios ni suplentes, ni síndicos propietarios, ni de Administración para ser leída en sesión y la única que tiene usted ahí en su curul respectiva. Muchas gracias.

ARTICULO V CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: San Carlos, Alvarado, Los Chiles, Bagaces, Turrialba, Tarrazú, Upala, Santa Ana, Femuga, Heredia, Goicoechea y Hojancha. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expedientes Números: 25.759, 25742, 25610, 25671, 25.717, 25583, 25610, 25645, 25757, 25463. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todo os miembros del Concejo Municipal.

C) Invitación / Presentación Regional Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2026-Región Central UNDP. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Invitación Gestión Integral de Residuos Sólidos para Gobiernos Locales UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Invitación al foro “IA para cobros y comunicación con el ciudadano” Mba. Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

F) Convocatoria Asamblea General Ordinaria 11-2026 Denominación Origen Café Tarrazú. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

G) Remisión de estado de cuenta – Servicios Públicos 2026 MOPT. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

H) Agradecimiento por el apoyo y la oportunidad de participación en las actividades comunales Grupogys de Santa María de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

I) CICAP invita / Conversatorio presencial Hacia la E-Municipalidad. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

J) I Recordatorio General sobre Proceso de Conformación de los Comités de la Persona Joven 2027-2028. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

K) RE. Emitir Circular DGP-0319-2026 y Anexo de Decreto Ejecutivo No. 45930-MCJ-RE, del Izado del Pabellón Nacional a media asta y actividades en memoria de los héroes de la Guerra Patria Centroamericana. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

L) Recordatorio / Presentación Regional del Atlas de Desarrollo Cantonal 20226-Región Central Centro. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

M) Documento Asociación de Vecinos de Quebradillas de Dota (Presidenta AVEQUEDO). Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

N) Invitación INEC Webinar: Estadísticas demográficas disponibles en el INEC, como instrumento para la planificación local. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

Ñ) MCJ-DM-836-2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

O) Remisión de EEFF, Agosto 2026 Contabilidad de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, gracias don Alex. Pasamos al artículo 6, que sería la participación de regidores y síndicos. Don Jorge, empezamos con usted hoy.

ARTICULO VI PARTICIPACION DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión iniciando por el lado derecho con don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muy buenas tardes señor Presidente, señora Vicepresidenta, señor Alcalde, Vicealcaldesa, demás compañeros y compañeras que nos acompañan hoy en este salón de sesiones y a todas las personas que nos siguen en los distintos medios. Darle gracias a Dios por permitirnos estar un día más por acá, una semana más. De mi parte pues externar las felicitaciones a la compañera Vanessa, claramente pues

ella es una líder acá en la comunidad, una persona que siempre ha trabajado por buscar cómo aportar y sé que desde ese puesto de vicepresidencia pues seguirá en esa línea y de mi parte pues también siempre a la orden para colaborar en lo que se me sea posible.

Compartirles un sentimiento de indignación al ver personas de la comunidad de Copey, vecinos con carretillos y palas juntando el material que están las cunetas para rellenar toda la calle, porque ya hay más huecos que calle realmente. Es indignante tener que llegar a ese punto y me solidarizo con toda la comunidad de Copey que de día a día tienen que hacer uso de esa calle, calle nacional, volverlo a repetir, una calle nacional la cual pues al no tener pues una oportuna o rápida respuesta del MOPT porque creo que todos acá sabemos el montón de documentos que hay en Secretaría de gestiones que se han realizado tanto de parte del Concejo este y en el pasado otros concejos como también desde las administraciones y alcaldes siempre bajo la línea de la buena fe y buscando pues que los trabajos se hagan pero lamentablemente pues esa pronta respuesta no ha llegado y mientras tanto pues los niños de la escuela siguen afectándose, los adultos mayores, los productos que pasan por esa calle y se siente impotencia claramente que se siente una impotencia muy grande yo sé que pues desde acá hemos estado trabajando muy fuerte y siempre manteniendo comunicación pero con los o las personas responsables de pero uno quisiera que esa respuesta fuera más rápido y no tener que llegar a ver vecinos con carretillos y palas rellenando huecos en una calle que se supone debería estar en las óptimas condiciones para trasladarnos máximo el auge que está teniendo el distrito de Copey en un montón de aspectos verdad porque acá por supuesto desde el agro desde el tema de los niños que viajan en busetas para la escuela o colegios pero también por supuesto que la visitación que está teniendo el distrito en el sector turismo y es muy amplia y por ahí incluso han andado algunos vídeos de algunos influencers y tiktokers que dicen que pues de que ha hecho la comunidad y la comunidad ha hecho muchas cosas la municipalidad hecho muchas cosas no tenemos que olvidarnos de que hay un hay un Recurso de Amparo que presentó la escuela que se dio en lugar y que de momento pues del todo y no se ha solucionado esta situación entonces y solidarizarme como síndico del distrito de Copey.

Seguir poniéndome las órdenes seguir trabajando de la mano de la asociación de desarrollo de la administración para seguir presionando y ojalá que muy pronto pues pueda llegar una solución a esta problemática tan grande porque pues compañeros todos los que estamos acá en esta sala y que han visitado la comunidad de Copey pueden ver la gran diferencia que hay entre esa calle nacional y las calles que le corresponde atender a esta municipalidad si vamos hacia el camino hacia providencia pedregoso pues una ruta que se trata de mantener en las mejores condiciones posibles con asfalto los centros del pueblo de igual manera con sus aceras y demás el camino a Río Blanco que por cierto desde la semana pasada están trabajando en la colocación de cunetas revestidas para que el asfalto el último asfalto que se colocó no vaya a tener ninguna problemática y sea de buen

cauce para las aguas cuando hay fuertes lluvias entonces el trabajo desde lo que le compete a la Municipalidad pues se sigue realizando pero si es muy, muy grande la diferencia entre lo que le corresponde al Gobierno Central y lo que está haciendo la municipalidad.

Por otro lado muy contento de que porque no todo tiene que ser negativo con los trabajos que ya se están realizando en todo este sector de Naranjo, San Joaquín distrito de Santa María con respecto a la preparación de base y sub base para la colocación de las carpetas asfálticas que el compañero Henry les comentó en el Informe de Junta Vial a pesar del clima y de algunos temitas pues siguen trabajando y preparando pues para que ya en estos días tengamos esas inversiones tan importantes en el cantón. Eso sería de mi parte señor Presidente muchísimas gracias.

La Vicepresidenta Municipal Ana Vanessa Mata Cordero muchas gracias. Doña Leda.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Muchas gracias señora Vicepresidenta quiero felicitarla realmente este es muy merecido este nombramiento y pedirle al Señor que le dé mucha sabiduría en todas las decisiones que le correspondan y realmente mi felicitación sincera.

Quiero saludar a todos los compañeros presentes y a los que nos escuchan desearles una semana muy productiva y muy bendecida, muchas gracias.

La Vicepresidenta Municipal Ana Vanessa Mata Cordero muchas gracias doña Leda. Doña Johanna.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Muchas gracias señora Vicepresidenta bueno desearles un cordial saludo a todos los presentes y a quienes nos escuchan, Vanessa mis felicitaciones sé que usted puede con el puesto la conozco le deseo el mayor de los éxitos sé que vamos a tener una Vicepresidencia a puertas abiertas sé que vamos a trabajar y construir por el desarrollo y el bienestar de nuestro Cantón que es la camiseta que tenemos que poner. La conozco y sé que lo va a ser muy bien de verdad mis mayores y mejores bendiciones para usted para que le ayude tanto en la vida profesional como familiar también como líder comunal y en lo que yo le pueda servir acompañarla aconsejarla por la experiencia que yo también tengo cuente conmigo porque entre mujeres tenemos que apoyarnos verdad y salir adelante siempre.

También bueno referente a la ruta 315 es denigrante lo dije en la sesión pasada en el estado que se encuentra esta ruta sé que la gestión se hace pero sigo insistiendo y le pido al señor alcalde que no se canse que siga perseverando y que siga tocando las puertas que tenga que tocar porque desde el Gobierno Local yo sé que se pueden hacer este contactos importantes para seguir presionando aunque no tengamos los resultados esperados pero es una de las labores que nosotros

tenemos desde el gobierno local tratar de buscar las soluciones a las necesidades de nuestro cantón sé que lo ha hecho sé que a nivel gubernamental las instituciones están sufriendo un recorte de presupuestos yo siempre le digo a la gente que habla que el MOPT, que el CONAVI, recordemos que son funcionarios que ellos reciben órdenes de los de arriba verdad pero que no por eso tenemos que atacarlos a ellos si no irnos a los bandos altos que son quienes toman las decisiones para que estos funcionarios puedan venir ante a intervenir este tipo de rutas.

También este mes es un mes muy especial para todas las mujeres el 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama una fecha que nos recuerda la prevención y los controles médicos oportunos que tenemos que tener todas a partir de los 40 años o a tempranas edades porque hoy tenemos adolescentes que han sido víctimas de cáncer de mama hacer un llamado para que no nos descuidemos todo lo que podamos trabajar a tiempo pues nos va a dar frutos pues prósperos si quiero dejar un mensajito que dice reconociendo a todas esas mujeres que han luchado por las que siguen luchando y por todas nosotras que nos cuidemos que nos apoyemos y nunca dejemos de crear conciencia desde las más pequeñas de la casa hasta la más grande de verdad es una responsabilidad hoy en día. Y eso sería por el momento muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien gracias compañera chanto. Me perdí por estar hablando contigo don Adrián. Adelante compañera Milagro.

La Regidora Propietaria María del Milagro Montero Solano:

Gracias señor Presidente don Ronald buenas tardes para todos y darle las felicitaciones a la compañera Vanessa por el puesto que tiene desde hoy en adelante sé que es una persona capaz y va a salir adelante con todas las necesidades también. Muchas gracias eso sería.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Don Rolando su turno.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Muchas gracias don Ronald. Buenas tardes compañeras, compañeros Vane felicitarle y de que cuente conmigo si ocupa algo que aquí estamos. Eso sería.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Compañera Vanessa.

La Vicepresidenta Municipal Ana Vanessa Mata Cordero:

Bueno buenas tardes compañeros este primero que todo agradecerle a Dios por permitirme estar acá y por darme la oportunidad de asumir esta nueva responsabilidad como Vicepresidenta del Concejo. Quiero agradecer sinceramente a cada uno de ustedes por la confianza que han depositado en mí, recibo este

nombramiento con mucha alegría pero también con mucha responsabilidad porque sé que ocupar este puesto significa seguir trabajando por nuestro Cantón y por nuestra gente, quiero decirles que para mí esto no se trata de un cargo si no se trata de una oportunidad más para servir para escuchar y para apoyar a cada uno hemos venido trabajando como equipo con nuestras diferencias y nuestras distintas formas de pensar pero siempre buscando algo que nos une que es el bienestar de la comunidad y de la gente; verdad, y ese es el camino que quiero que sigamos este desde la Vicepresidencia quiero ofrecer mi disposición para trabajar de la mano con todos ustedes apoyar al Presidente en lo que necesite, a mis compañeros del Concejo y sobre todo mantener siempre abiertas las puertas para escuchar las necesidades de la comunidad este sé que tenemos muchos retos por delante y mucho trabajo por hacer pero también sé que cuando trabajamos unidos con respeto responsabilidad y voluntad podemos lograr las grandes cosas que hemos venido haciendo así que hoy quiero agradecer nuevamente por la confianza espero poder estar a la altura de esta responsabilidad y seguir dando lo mejor de mí como lo hemos venido haciendo hasta ahora sigamos trabajando juntos como equipo dejemos de lado todas esas diferencias poniendo siempre por delante nuestro Cantón que es lo único que nos interesa verdad. Entonces muchas gracias y cuenten conmigo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Fiorina.

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:

Muchas gracias señor Presidente este yo quiero aprovechar este espacio para agradecer a la Administración Municipal por el apoyo brindado en la actividad realizada el día de ayer en conmemoración al día Internacional de las Personas Adultas Mayores, para mí es muy importante reconocer este esfuerzo porque nuestros Adultos Mayores merecen ser tomados en cuenta escuchados y sobre todo sentirse parte activa de nuestra comunidad. Esta actividad representó un espacio para compartir salir de la rutina, sentirse acompañados y recordarles que son personas muy valiosas para nuestro cantón. Sabemos que detrás de cada actividad hay organización trabajo y disposición por eso agradezco a la Administración por tener siempre la apertura y el compromiso de apoyar este tipo de iniciativas nuestros Adultos Mayores tienen mucho que enseñarnos ellos son parte de nuestra historia, de nuestras raíces y de lo que hoy somos como comunidad por eso como Concejo Municipal debemos seguir promoviendo espacios donde puedan participar disfrutar y sentirse incluidos.

Aprovecho también para enviarle un cordial saludo a los tres hijos predilectos de nuestro cantón doña Zenaida, doña Dora y don Gollo Chinchilla, de corazón muchas gracias por este apoyo y por trabajar de la mano con quienes buscan aportar el

bienestar de nuestros adultos mayores ojalá podamos seguir impulsando muchas más actividades para ellos y demostrar que nuestro cantón valora y respeta a quienes tanto han dado a nuestras familias y a nuestra comunidad. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Fiorina. Vanessa su turno eh perdón Ivonne bueno su turno perdón y es que estoy en la tengo en la cabeza lo de la 315 que aquí estoy hablando con Adrián también pero adelante compañera.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:

Muchas gracias señor Presidente yo también tengo la 315 en la mente y lo que se me viene a la mente es invitar al pueblo a ir a hacer una marcha, pero como se debe no ir allá a Copey si no ir allá arriba y de verdad hacernos sentir como pueblo y que esa gente también sepa que en nosotros puede confiar y que aquí estamos para apoyarlos.

Bueno de mi parte quiero este externar mis felicitaciones para Vanessa es una mujer de después de carácter fuerte, verdad, pero muy accesible y eso es lo que ocupamos entre mujeres este apoyarnos día a día. Mis felicitaciones sé que ese puesto está para usted y sé que lo va a sacar adelante este con su experiencia con esa amabilidad que usted siempre está dispuesta a aclararnos alguna duda. Muchas gracias por ser esa persona tan accesible igual que todas mis compañeras que estamos por aquí.

Quiero también externar una felicitación muy, muy grande a SINEM Los Santos estuvo los jóvenes estuvieron en un concierto maravilloso el pasado viernes en el Melico Salazar fue algo maravilloso y no sé en qué mente le cabe al Ministro de Cultura hacer recorte a la cultura valga la redundancia, así como le hacen recorte a la educación también nos duele como padres y como pueblo ver que a las cosas que realmente merecen inyectarles más es donde les está quitando. Esos jóvenes merecen este toda la admiración, todo el apoyo es de parte de del ministerio, pero cada día les dan más la espalda hay sedes que por ejemplo la de Los Santos no tiene ni atriles decentes para que esos jóvenes vayan a presentarse a conciertos tienen que ver cómo hacen para trasladarse, si el ministerio accede a prestarle las busetas pues qué bien y si no hay que hacer rifas para poderlos llevar a presentarse. Me parece que el señor Ministro de Hacienda si tiene su escolta bien bonita y como pagando millones de millones, pero no tienen busetas para realmente lo que se necesita para esos muchachos que busetas, vean en serio si pudieran ver los vídeos sé que se emocionarían igual que yo que estuve por ahí es algo muy, muy hermoso.

Felicitar a la Administración por las cositas también que se van haciendo poquito a poco decirles que no aflojen que sigan pellizcando todo lo que pueda para beneficio de la 315 para esa comunidad de Copey, y a Mila darle la bienvenida no había tenido

la oportunidad de decírselo y muchas gracias por estar aquí y ojalá que podamos trabajar por el Cantón de Dota. Muchas gracias y buenas tardes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Don Henry.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy cordial a los presentes en este salón y quienes nos escuchan. Quiero empezar con una, le decía a Vanessa muchos éxitos dicen que los éxitos se dan a las personas que se han preparado y se esfuerzan, la suerte se queda para los que no se esfuerzan. Es meramente suerte, como dice la palabra, pero a usted le deseo muchos, muchos éxitos.

Como parte de las celebraciones que he participado con la municipalidad, estuvimos en el cierre, bueno, se realizó el cierre del Mes de la Patria, verdad, en la celebración de la Independencia, esperemos que sea una independencia verdadera, que no dependamos de las fuerzas ideológicas que quieren adueñarse de este país y llevarlo por otro rumbo.

Y también el Día Internacional del Café, el primero de octubre, verdad, que es muy significativo para nuestra zona. Nosotros dependemos muchísimo, muchísimo del café y de ahí de la propuesta de nuestra compañera Chanto sobre no aprobar de momento el Tratado Transpacífico, porque afectaría enormemente a los productores de café, verdad. Estaba hablando con mi hermano en cuestión, no solamente café, sino, por ejemplo, productos pequeños como la mora, prácticamente desaparecer, que ya están desapareciendo los productores de mora, frutales y otros, verdad, entonces es muy arriesgado. Entonces, felicitar a la Administración por todas las actividades que se realizó en el Día Internacional del Café, que eso nos da también mucho prestigio para la zona emisoras, estuvo aquí televisoras también, el papá de Vanessa soportando el frio frente a la yunta, como está todo ese que es caliente, horas y horas, pero sí, estuvo interesante, verdad, y eso también les coloca a nuestras comunidades en un pedestal muy importante.

La semana, bueno, quería aprovechar porque ahora que veníamos entrando aquí a la municipalidad, hablando con el ingeniero y ustedes cuando hacen referencia a las fuertes lluvias, parece que las lluvias han venido afectando ciertos sectores de nuestras comunidades, allá por el lado de San Joaquín, con un derrumbe sumamente importante. Tal vez, don Adrián, ahora nos cuenta un poquito más, que se llevó parte o un camino quedó sepultado prácticamente, entonces esto indica que las lluvias son fuertes, hoy lo vimos, hoy tuvimos un ejemplo claro, verdad, y que esto puede provocar derrumbes de un momento a otro y que ojalá que no se hayan afectado nadie, hasta los rayos, verdad, las tormentas eléctricas, hay que tener mucho cuidado, verdad, con el uso de los paraguas y todo eso.

También estábamos hablando la semana pasada, un poquito de las disminuciones de los presupuestos, estaba escuchando que las juntas de educación, aparte de que le están quitando plata al Ministerio de Educación Pública, las Juntas de Educación, la Caja Costarricense del Seguro Social, van a tener que pagar el impuesto sobre la renta del 13 por ciento, ya no va a haber exoneraciones, esto va a afectar enormemente a las juntas de educación, tras de que les habían disminuido los presupuestos, ya muchos colegios y escuelas y un ejemplo es el Colegio de Copey, que tienen que hacer rifas para comprar el papel higiénico, entonces ahora, bueno, ahí tenemos a una compañera que también me está diciendo a nosotros nos recortaron el presupuesto, ahora tiene que pagar el 13 por ciento, esto significa menos plata, menos plata para las juntas de educación, menos plata para la Caja Costarricense del Seguro Social, con un agravante, a la Caja Costarricense no se le está pagando la deuda que tiene el Estado con la Caja, o sea, nuestra salud está en riesgo.

También quería mencionar que estos días hemos escuchado que aparte de esas disminuciones al Ministerio de Educación Pública, el ministerio le está quitando más de mil 500 millones al Ministerio para lo que era el tema de infraestructura, aparentemente una escuela que tenía un valor de mil 570 millones, ya no lo van a construir, sino que quitaron esa plata del presupuesto, de un presupuesto extraordinario estoy hablando, espero que no sea de la República de Bolivia, entonces ya no va a entrar en el presupuesto y eso es menos plata.

También escuchamos por ahí que estos programas de disminuciones van a afectar en educación, el programa de robótica y tecnología, pocas escuelas tienen esos proyectos y menos van a tener con estas disminuciones y también para las fuerzas policiales vienen un recorte de cinco mil millones de colones que estaban destinados a la compra de patrullas y motos, o sea menos vigilancia en las calles, menos investigaciones en los narcotráficos, más apariciones de Chinos, perdón eso no entraba ahí, que no van a ser investigados, porque no sé cuál es el interés de debilitar las fuerzas públicas.

Con respecto a la 315, una idea loca, yo sé que los diputados tienen poca influencia, pero no sería importante hacer una comisión en este Concejo e ir a buscar unos cuantos diputados, creo que ya sea de Pueblo Soberano o de otro tipo de política, están en la obligación de ver nuestras necesidades, ya esto de la 315 no es una mera majadería, es que es una emergencia como lo estamos viendo, pienso que deberíamos hacer una comisión, buscar unos diputados de Liberación, del Pueblo Soberano, de la Unidad, de esta Gordienko, esta muchacha, a ver si nos ayudan desde el seno de la Asamblea Legislativa, por lo menos a denunciar lo que está pasando con la 315, no sé, esa es una idea que propongo y la dejo en el aire. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Henry. Pasamos al artículo número 7, Informe de la Presidencia.

ARTICULO VII INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Bueno ya les informé de la incorporación de la compañera Milagro en las comisiones que se dijeron en su momento, para no cambiar el orden de las ideas con lo que estaba hablando el compañero Henry, yo pregunto, ya hace tiempo que no escuchamos hablar al oficialismo sobre el periodismo canalla, hace rato que no hablan del periodismo canalla, excepto la controversia que tienen ahí con La Nación y con Canal 7 a veces, pero este es preocupante, es preocupante compañeros y compañeras ver más allá de si una situación se resuelve o no equis, llámese presupuesto o llámese carreteras, lo preocupante es el miedo, el terror intrínseco que tiene muchas personas, estaba escuchando en un documento de ACNUR que hay ya más de 900 personas que han pedido asilo fuera de nuestras fronteras, costarricenses, eso es de terror, por temor, por miedo, obviamente me imagino que unos más que otros, pero más allá de eso y ahora que estaba hablando con el señor Alcalde, el temor que podrían tener los municipios de hacer una gestión porque otra se caiga, esto es muy serio, o sea, cómo va a ser posible, cómo va a ser posible que no se esté presidiendo, que no se esté haciendo un trabajo para todos los costarricenses, hay unos que sí y otros que no, entonces aquí es donde entra el slogan aquel, el dicho de “o estás conmigo o sos mi enemigo”, entonces de ahí mucha gente, muchos alcaldes se sometieron a esto y se pasaron a esta corriente jaguar y pues simplemente les prometieron el oro y el moro, ahora bien don Henry yo pregunto, si ese montón de recortes, recortes por aquí, recortes por allá, anuncian que la faja, que es que hay que socar la faja y que esto y que lo otro, dónde están los seis mil millones de dólares que entraron de los eurobonos que ya fueron aprobados por la asamblea legislativa anterior, dónde está la plata que se le debía pagar a la Caja, si esa plata se suponía que era para pagar deuda con intereses altos a deuda más baja y una parte de ese dinero iba para la Caja Costarricense del Seguro Social de la deuda del Estado con la Caja, verdad y esa entrecomillas prensa canalla ya no habla de eso, ya no hablan de eso, es extraño verdad, es extraño y yo me refiero a ese temor que tiene la gente al que hacía referencia anteriormente, es inconcebible para los que hemos estado digamos en puestos públicos, como don Henry o como doña Leda, pensar que seamos amenazados, o sea muchas veces pensábamos en que íbamos a tener algún problema con algún jefe o algo así por intercambio de opiniones verdad o alguna situación, pero estar amenazados directamente la vida para tener en este momento más de 900 compatriotas en el exilio es increíble, es increíble definitivamente.

Amarrando esto con la ruta 315 que tiraba desde el lustro anterior el expediente que está en manos de la Secretaría más de 600 folios ya y seguimos haciendo gestiones verdad que es lo que queda, pero es increíble y me parece increíble a mí que la Sala

ya la escuela acudiera a la Sala que se le diera la orden al MOPT y que ya se venciera el término y en este momento la carretera está para el tigre. Haciendo las consultas me parece que sí cabe un documento nuevo a la Sala donde se dicte un desacato abierto de parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por no realizar, no estar haciendo caso de lo que se le dice a nivel jurisdiccional verdad y es que este gobierno siempre está muy dado a lo que digan otras autoridades a mí no me interesa hacemos lo que a nosotros nos da la gana y punto verdad, lo que pasa es que hablaba ahorita también con Adrián nosotros no podemos constituirnos y hacer la petición de un desacato porque quien presentó el recurso fue directamente la escuela pero si nos están escuchando por ahí creo que debería de hacerse y deberían de poder hablar con nosotros para poder cochar en algo, poder fortalecer ahí una nota en la cual la Sala podría declarar ese desacato por el no término de esta ruta.

En otro orden de ideas felicitar a Coopedota, a la Municipalidad en lo que cabe por el tema de la celebración del tema del café, mucha gente que no es de acá de la zona que conozco inclusive gente de Guanacaste me llamó para poder hacer visitación en diciembre que cómo vienen o sea el hecho de que se posicionara Dota en las televisoras que se hicieron los reportajes que se hicieron denota mucho el desconocimiento de nuestra zona verdad y eso hay que aprovecharlo a nivel de ocupación hotelera, de los pequeños emprendimientos de esos emprendimientos que hay en Copey de Dota, muy buenos de la ruta de la fresa por ejemplo de cómo se hace cómo se cosecha toda esta situación que viene en beneficio de este nuestro cantón. El tema aquí es felicitar a Coopedota por haber hecho este gran trabajo también con la municipalidad.

Y también dejar patente mi agradecimiento al Acueducto, a don Adrián por el trabajo que ya se empezó a realizar en el Jardín de Dota para paliar un poco el tema del agua, la escasez de agua en el Jardín el pasado sábado en la sesión en la asamblea de la Asociación de Desarrollo Integral se tocó el tema que se tocó el tema no solamente del Jardín central sino de Quebradillas y otros la gente quedó ya bien empapada de cómo están los distintos proyectos en qué momento están en qué momento podrían terminarse verdad y lo hablaba yo en la asociación que lo que me gustó mucho después de la exposición del compañero del acueducto y don Adrián que no nos quedamos la municipalidad no se quedó con brazos cruzados a esperar el proyecto INDER, el proyecto INDER es muy importante es un proyecto de fondos no reembolsables que vendría verdad a darnos una oportunidad de crecimiento mucho más grande claro que sí y esperemos que a fin de cuentas se pueda constituir bien ese proyecto porque incluiría mejorar la salud de la gente con el cambio tuberías mejorar la salud de la gente porque esto incluiría a los famosos hidrantes que sólo hay uno en la comunidad pero no se quedó de manos cruzadas la municipalidad y ha hecho los esfuerzos pertinentes que se suman en millones de colonias verdad para poder dar la oportunidad en esta primera instancia de poder concluir con esa lista que existe desde el 2018 una lista de personas esperando por un promedidor perdón por una disponibilidad de agua y esto se va a mejorar

Octavio se refirió a la comunidad y a una persona le preguntó expresamente que para cuando papito para cuándo y él respondió muy amablemente y si especificó qué bueno que ya con una con una primera ingreso de la tubería oculta verdad que va a bajo tierra pudieron medir un poco el tiempo se calcula entre dos o tres meses la puesta en escena de la inyección de esta cantidad de agua por otro lado también para que las personas tengan conocimiento ya que estamos en Facebook Live que la Asociación de Desarrollo Integral obtuvo una importante donación de terreno de más o menos 71 mil metros cuadrados en la zona en uno de los terrenos que colinda precisamente donde están los tanques Quirós hay otras otros mantos acuíferos otros otras tomas en el cual la municipalidad pues tendrá que intervenir ahí también pero es importante ir viendo que se va en crecimiento y además también para conocimiento de todos y todas quedó establecido en la asamblea de la asociación de desarrollo de jardín que esos terrenos serán para procurar el ambiente verdad serán explotables de manera eco educativa y eco turística si fuera el caso pero no para construir grandes complejos sino para este cuidar la naturaleza cuidar ese parche ecológico que hay ahí en primera instancia verdad es una excelente donación para que podamos cuidar el ambiente de la zona de los mantos en general pero específicamente en el Jardín de Dota lo dejo por ahí y le doy la palabra a los compañeros de la municipalidad pasamos al artículo número 8 que sería el Informe de la Alcaldía. Adelante don Adrián.

ARTICULO VIII INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno buenas tardes a todos, es importante todos esos temas que estaban tratando yo creo que el tema la ruta 315 ya es un tema muy cansado y todas las semanas van a van a surgir nuevas inquietudes nuevas personas nuevas publicaciones hubo varias publicaciones esta semana con respecto a los famosos y no sé cómo se llaman si tendrán un nombre técnico pero hay huecos que hay en la ruta no sólo en la parte de la escuela sino también en el trayecto de aquí a Copey que hay varios huecos bastante feítos ya ha tenido que sacar varios carros ahí que se van en el hueco pierden el control y se salen de la calle me está diciendo un vecino que vive ahí puramente enfrente de esos huecos que están aquí subiendo por calle Copey despuesito el plantel de la muni que en la noche dice que varias veces le ha tocado colaborar con un par de personas que se han salido de la vía gracias a Dios sin que pase nada nada nada que lamentar. Lo que pasa es que yo creo que todos somos conscientes que si a alguien se le daña el carro y hay responsabilidad legal también del gobierno porque le pueden cobrar las los compensadores y las rótulas y todo lo que se le daña uno porque yo creo que ya eso existe jurisprudencia en otros lugares porque feítos es que no tiene ocho días ni 15 días y cada día está más grande ya casi no ya casi cuesta capearse y llegando a Copey hay varios entonces yo le pedí al Ingeniero Érick que hagamos una inspección para mandar un informe de los baches de estos que estamos hablando que están en el asfalto para mandárselo al Ingeniero CONAVI ya yo los había contactado a ellos dándoles el informe por otros

medios pero vamos a ver si les podemos mandar un informe también con un oficio formal para este tema del bacheo porque son cosas independientes lo que hay que hacer de copey hacia la cima que es lo que está hoy en perfilado es diferente a lo que hay que hacer de copey hacia santa maría porque ya está en asfalto. Entonces posiblemente lo ven hasta departamentos distintos en el móvil entonces hay que seguir haciendo las dos gestiones yo ahorita estaba nuevamente insistiendo para ver si hay alguna actualización de la información ahorita las cuadrillas del móvil están en la 301 y lo que me están indicando los compañeros del móvil incluso me respondió el Viceministro también es que apenas terminan el trabajo en la 301 vuelven a la 315 ya lo hablamos la semana pasada que yo les decía que hablar de alguna expectativa es mejor no hablar de fechas ni mucho menos porque sería generar falsas expectativas pero lo primero que tienen que hacer es volver a reconformar la ruta volver a agarrar el perfilado que está ahí volver a darle forma porque así no se puede arreglar tienen que volverlo a reconformar, yo creo que la tercera o cuarta vez que lo reconforman entonces eso lo que tiene que volver a hacer porque cada vez que lo reconforman y se vuelve a dañar tienen que volverlo a hacer si son fondos públicos es mucho el gasto lo que pasa es que al final ellos son los que tienen que evidenciar técnicamente todas esas situaciones que han sucedido como les digo yo siempre hemos tenido una muy buena comunicación con ellos ave tienen sus razones uno técnicamente tampoco los puede cuestionar prácticamente hay una sola cuadrilla de atención para la Regional de San José entonces como lo está atendiendo el MOPT y tiene todas esas complejidades porque por ejemplo el bacheo que hicieron en la 226 entre Santa María y el Empalme eso lo hizo la empresa MECO posiblemente ese mantenimiento si lo tiene adjudicado esa empresa recuerden que cada ruta tiene adjudicada una empresa diferente con la mala suerte que la empresa que tenía adjudicado el mantenimiento de la ruta 315 fue una de las empresas que le había incumplido el contrato al MOPT por eso les digo mala suerte porque pudo haber quedado en su momento adjudicado a una empresa que sí le trabajó al MOPT pero en este caso la empresa que tenía la 315 asignada fue una empresa que le incumplió el contrato del MOPT y lo que nosotros tenemos entendido es que estaban en resolviéndolo desde el punto de vista legal de posiblemente la empresa tiene que indemnizar al MOPT o no eso ya lo tendrá que ver en la entidad competente pero fue una empresa que ganó la licitación y nunca quiso entrar a hacer el trabajo de todas las 315 y varias rutas en Cartago no solamente las 315, entonces más o menos como para para contarles así rápidamente cómo está el asunto y qué vamos a hacer también con respecto a ese tema de ese bacheo.

Yo quiero recordarles también que si bien a todos nos dan ganas a veces yo no sé ustedes han visto que Cartago a veces algunos nos ponemos creativos y vamos y los rellenamos con tierra es muy normal que uno vea esos huequillos ahí sobre carretera y alguien les echó algún material todas esas cosas no son permitidas no es que uno puede ir a hacerlo porque Cartago se le ocurrió mucho menos la municipalidad obviamente pero Cartago como hacemos con Cartago el tema de que

la gente entienda que también se puede ver involucrada en un problema siempre pasan cosas en vivo pero es normal es normal por eso estamos en vivo como dicen a veces en las noticias es importante que la gente sepa que no se puede digamos es que aunque yo quiera ir a echarle cuatro piedras al hueco aunque yo quiera no sé comprar una vagoneta de asfalto e ir a asfaltarlo yo con mi plata me podría haber involucrado en un problema legal yo creo que eso todos deberíamos de tenerlo claro porque en los últimos días he escuchado un par de veces como que hay un par de movimientos de vecinos que quieren no sé seguramente echarle algún material y yo ahí al e hueco para que no quede tan mala cosa. Entonces yo eso es lo único que si nos están escuchando que quiero que todos entendamos digamos que si bien sabemos que está mal que si bien sabemos que está el hueco ahí que si bien sabemos que de alguna otra manera podemos resolver o por lo menos paliar la torta son cosas que legalmente nos podrían traer un problema entonces de seguro a medianoche que nadie los vea pero he por lo menos permitido todos sabemos que no es verdad entonces hay que tener ese cuidadillo para para que la gente no se vaya a involucrar en una situación adversa por hacer un bien porque yo creo que yo creo que todos somos conscientes de que a todas luces si alguien agarra tres palas de cemento y tapa un hueco eso le está haciendo bien a todos los que pasamos por ahí pero lamentablemente existe todas esas situaciones legales que podrían verse implicadas las personas y obviamente la municipalidad yo lo que les lo que le he dicho a las personas es que si eso fuera municipal hace días estuviera arreglado hace días hace días lo hubiéramos bacheado por lo menos lo que están asfaltado y hace días se hubiera arreglado por lo menos los 100 metros que están en la escuela porque nosotros de 100 metros en 100 metros hemos ido resolviendo con temas de asfalto en un montón de puntos ahorita estamos atendiendo 14 puntos si eso fuera cantonal ya ese tema se hubiera resuelto hace un año mínimo porque hubiéramos priorizado algún otro punto por ese punto que todos sabemos que es prioritario por ser la escuela la que está enfrente y lo que los chicos ahorita yo supongo que el tema del polvo no es problema porque ya sabemos que el tema del polvo es un problema para ellos cuando el tema está muy seco en los últimos meses ha llovido mucho lo que pasa es que cuando está lloviendo tanto como ahorita se hacen esos famosos huequitos que hay enfrente de la escuela que son un montón que casi que uno los va contando ahí de camino con la particularidad que entonces ya ahora nadie puede pasar tan rápido como si pasaban cuando se está recién conformado el perfilado entonces todo tiene pros y contras.

Con respecto al tema de lo que decía el señor Presidente en el Jardín que nos invitaron el pasado sábado a la asamblea de la ADI aproximadamente nosotros tenemos previsto que se si coloca un rollo de manguera por día y son 150 metros por rollo entonces duramos 10 días colocando los 10 rollos que hay que colocar mentira cada rollo tiene 100 metros y duramos 15 días pero 15 días hábiles entonces son tres semanas tres semanas mientras tanto colocamos los rollos de manguera se va a ir colocando todo lo que tiene que ver con el sistema de bombeo y esperamos que entre el mes de octubre y noviembre ya podamos hacer pruebas del

sistema de bombeo para que ya quede funcionando. Esa inversión eso lo explicábamos ese día la unidad prácticamente toda la inversión del Departamento de Acueducto este año se está enfocando en la comunidad de Jardín para poder resolver el problema que tenemos ahí por dicha en el centro que pasamos por un sustillo ahí, por un par de semanas, que tuvimos que cuando lavamos los tanques, que todos los meses se hace lo que es el mantenimiento de los tanques, como a finales o a principios de setiembre no se recuperaron los tanques un día que los lavamos y por eso fue que hubo faltante agua en el centro, como dos días y después de eso ya le incorporamos otro naciente que teníamos por dicha que no se estaba usando y entonces ya se recuperaron del todo y hoy posiblemente los niveles de las nacientes están en su máxima capacidad este año yo creo que en este momento nos encontramos en el punto más, en el punto máximo de las lluvias de este año 2026, al punto de que hoy llovió bastante pero el problema es que llueve un montón en un espacio de tiempo demasiado corto entonces es muy normal que nos empiecen a mandar fotos de las alcantarillas saliéndose, de las cunetas que no dan abasto lo que pasa es que esas cunetas y esas alcantarillas no están hechas para que llueva toda el agua del día en una hora, eso es imposible y por eso ustedes verán en San José y esos lados esos desastres porque no sólo pasa eso sino que posiblemente ya están obsoletas, además que el montón de basura las obstruye, cosa que por dicha aquí no pasa.

El informe de esta semana rápidamente tuvimos las entrevistas con respecto al nuevo operador de maquinaria de la Unidad Técnica porque teníamos ese concurso nos ha dado tanta lata, ya es como la tercera vez que lo hacemos y teníamos un operador muy bueno pero de ahí él encontró otra oportunidad laboral en otra municipalidad más cerca de su casa y de ahí con toda razón se movió y ahora tuvimos que nuevamente volver a sacar el concurso, ya la semana pasada yo hice las entrevistas, los compañeros ingenieros hicieron las prácticas y ya se hizo toda la revisión y ya si Dios quiere esta semana se define cómo va a estar el tema de esa contratación.

También tuvimos diferentes actividades como decía don Henry, tuvimos el día miércoles 30 lo que fue el cierre de la Semana Cívica con lo que es el Arribo de La Bandera, una actividad que le correspondía a la organización a la Escuela República de Bolivia y que quedó bastante bonita y seguimos trabajando en conjunto con las organizaciones para lograr ese tipo de resultados en las actividades.

El 1 de octubre fue un día sumamente trajineado como dicen popularmente tuvimos que partirnos como en cinco porque teníamos un montón de actividades. Tuvimos la celebración del Día Nacional e Internacional del Café que organizamos las tres alcaldías en las escuelas San Rafael fue un acto muy emotivo por el significado que tiene para las escuelas San Rafael que ellos hayan tenido la iniciativa de proponer el café como símbolo patrio y que en ese momento le trasladaran esa iniciativa al señor alcalde en su momento don Leonardo y don Leonardo por medio de un diputado lograrán hacer la presentación en la Asamblea Legislativa y se logró que el

café lograra ser el Símbolo Patrio número 15 y entonces existe mucho trajinado arraigo mucho Además de que el 25% de la población de estudiantil de las escuelas San Rafael son niños Ngobes entonces también es importante es muy muy importante poder fortalecer las alianzas. Nosotros hemos venido trabajando mucho con las escuelas, San Rafael por lo mismo porque sabemos la importancia no es que las otras escuelas no lo tengan pero es muy extraño un día lo hablaba con el señor don Henry del tema de las escuelas, una escuela cuando tiene más de 100 estudiantes uno pensaría que más bien le va a llegar más plata y más bien le llega menos por alguna razón técnica no sé cuál es la razón técnica que hay pero resulta que cuando una escuela sobrepasa los 100 estudiantes más bien le bajan el presupuesto verdad entonces Rarísimo es pero trajinado si ese ya me lo explicaron a mí yo decía pero lo lógico es que más bien si pasó de 100 le suban pero resulta que pasa de 100 y más bien le bajan el presupuesto y las escuelas San Rafael tiene más de 100 estudiantes entonces de ahí nos han estado solicitando algunas colaboraciones que siempre y cuando estemos dentro de las posibilidades lo vamos a hacer.

También participamos que nos coincide con también coincidió con la oportunidad de que por medio de la cooperativa gestionaron la transmisión de diferentes programas como decía don Ronald del parque ahí nuestra participación fue facilitar las instalaciones del parque para para lo que correspondía y también coincide el primero de octubre con la celebración del Día del Adulto Mayor en Costa Rica entonces también fue la inauguración del mes de la Persona Adulta Mayor en el Hogar de Ancianos y también fuimos a un ratito a representar a la municipalidad en esa celebración.

Y al final también nos correspondió atender acá en el salón de sesiones a Monseñor Juan Miguel que andaba con el grupo de seminaristas que andaban haciendo una misión en toda la comunidad durante toda la semana y nos correspondía el jueves a nosotros acá en el salón de sesiones en la municipalidad por lo cual y también fue una semana un día bastante movido.

Y tuvimos la reunión de jefaturas el pasado viernes donde prácticamente todo el día trabajamos en la revisión de todos los datos. Muy satisfechos por ejemplo un dato así por encimita para que ustedes tengan una idea el Departamento de Patentes al 30 de setiembre ya sobrepasó en un 7 por ciento lo presupuestado es decir ya lleva un 107 por ciento de recaudación el Departamento de Patentes y la mayoría de departamentos van arriba del 75 por ciento que es lo que llevaríamos de caminado al periodo eso quiere decir que Dios si así lo permite este año vamos a tener nuevamente un escenario favorable en el tema de recaudación por lo cual el próximo año posiblemente tengamos un escenario tan favorable como este año de tener un superávit libre importante para invertir en los diferentes proyectos de la municipalidad.

Nuevamente aprovechar el espacio para todos esos Adultos Mayores de nuestra comunidad que sepan que somos una municipalidad cercana tenemos diferentes proyectos somos una municipalidad que forma parte de los gobiernos locales que pertenecen al Programa de Ciudades Amigables con los Adultos Mayores. A todos los productores de café desearles lo mejor en la próxima cosecha también en la celebración de su día hay muchas personas que pertenecen a la cadena de valor del café no sólo los productores tostadores baristas, cafeterías, distribuidores hay personas que se dedican sólo a la distribución de las diferentes marcas de café que se producen en nuestro cantón y también que sepan que estamos muy orgullosos por todos los productores que han logrado premios a lo largo de este año diferentes premios en diferentes subastas y que siempre procuramos que entendamos que producción de café en nuestro territorio tiene que manejarse en un esquema de sostenibilidad ambiental económica y social y que no podemos perder de vista ese eje.

Y para cerrar señor Presidente aquí tengo tres documentos en realidad son dos solicitudes a cierto don Henry disculpe que lo iba a omitir es tanta la información ya nosotros presentamos a la Comisión Nacional de Emergencias una solicitud de Primer Impacto y un informe situación por la situación en San Joaquín es un deslizamiento de proporciones de película digo yo porque usted ve el vídeo y usted dice jamás eso no es aquí y es en San Joaquín la afectación en el camino fue bastante importante eso es de donde se está haciendo el puente nuevo hacia San Marcos digamos hacia Tarrazú del puente hacia adentro el puente como unos 500 metros y son de prácticamente dos avalanchas que bajaron como en una semana de diferencia una la otra ya eso se mandó a la Comisión Nacional de Emergencias para pedir horas para pedir todo lo que lo que corresponde y ya los compañeros de la Unidad Técnica hicieron el informe se mandó a la Comisión y ahora estamos a la espera de la aprobación si Dios lo permite ese Primer Impacto hemos tratado con la maquinaria nosotros tener el camino habilitado para el paso pero si la verdad es que les digo que es un par de deslizamientos bastantes importantes los que están afectando el camino en San Joaquín.

Por último tengo dos Solicitudes de acuerdo que la tengo acá por escrito con según lo que nos indicó el señor Presidente la semana pasada y es la solicitud de autorización para la firma de la donación de un terreno nosotros tenemos un terreno que queda por ahí por donde están las famosas Quintas que todo mundo conoce como las Quintas de Jeremías hay un terreno a mano derecha subiendo no a mano izquierda donde se van a poner los tanques para lo que es el bombeo sino mano derecha subiendo es un terreno de 420 metros cuadrados para en algún momento ubicar un tanque o algún proyecto del acueducto Pero tenemos que recibir esa donación entonces aquí está la nota donde hace mención que es un terreno de 471 metros cuadrados terreno para tanques de almacenamiento de agua y que necesito la autorización de ustedes para firmar la escritura de donación de ese terreno ese es el primer punto.

Y el siguiente punto es la solicitud formal para analizar la modificación del Reglamento de Audiencias Públicas. Recuerden que ya habíamos conversado que entre los requisitos del Reglamento de Audiencias Públicas decía que la audiencia pública había que publicarla en La Gaceta para la convocatoria y que fue la razón por la cual no pudimos hacer la audiencia pública en tiempo y forma para que se fuera en el presupuesto ordinario. Revisando el reglamento y revisando otras municipalidades, hay municipalidades que ni siquiera hacen audiencia pública para actualizar las tarifas puede ir actualizadas en la propuesta de presupuesto pero como acá ya tenemos reglamento nosotros creemos que lo más recomendable es actualizar ese reglamento la actualización más importante sería que no quede condicionada la organización de la audiencia pública a la publicación en La Gaceta sino que quede condicionada a la publicación de la audiencia pública en redes sociales en la página web o en los medios digitales que tiene la municipalidad pero no en La Gaceta. Eso no tiene que ver absolutamente con ningún tema legal ni mucho menos eso puede ser modificado porque el reglamento si lo establece lo que sí se tiene que publicar en La Gaceta es el resultado final de la audiencia pública eso sí entonces para que tomen la decisión según correspondan para empezar a trabajar en esta modificación del Reglamento.

Y por último recuerden que habíamos hecho varias gestiones para que poder cambiarles las pilas a los micrófonos de este sistema de comunicación de las sesiones ya llegaron las pilas nuevas entonces sabemos que son temas medio tediosos a veces los repuestos no están aquí en Costa Rica y los tienen que traer de otro lugar, pero ya llegaron las pilas nuevas a solicitud de los diferentes regidores don Rolando más que todo que es experto en la materia. Muchas gracias señor Presidente.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 5-10-2026
Hora: 15:10 PM.
Firma:

O-AM-MD-0293-2026

Santa María de Dota, 05 de octubre de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 14 de setiembre al 04 de octubre de 2026.

- Atención a Munícipes.
- Inspecciones a diferentes proyectos, con los jefes de cada departamento.
- Participación de las sesiones ordinarias del concejo municipal.
- Coordinación, gestión y realización del acto de Arrío de Bandera.
- Coordinación, gestión y realización de las actividades cívicas y patrias del 14 y 15 de setiembre.
- Realización y participación de la Junta Vial ordinaria.
- Reunión con OIM.
- Reunión y gira con INVU para abordar el tema del Plan Regulador.
- Coordinación, gestión y realización del Día Internacional del café.
- Reunión regional de alcaldías, para temas de turismo y manejo de residuos.
- Reunión de acompañamiento con subcomités de deportes.
- Atención Vecinos de El Congo.
- Reunión Centros Cívicos sin paredes. Resultados del Club de arte y STEAM.
- Atención Vecinos La Florida.
- Reunión Liceo de Copey.
- Recepción y retiro de pasantes colegiales.
- Realización de entrevistas para el concurso de operario de la UTGVM.
- Presentación de Plan de Acción de Turismo Comunitario Sostenible.
- Realización de taller de salud mental al Club de STEAM.
- Reunión mensual de jefaturas.
- Recepción de estudiantes de la UNA.
- Participación de la celebración del día del adulto mayor en el Hogar de ancianos.
- Participación de la celebración del día del adulto mayor en el gimnasio municipal, ADI – mujeres emprendedoras.

Sin más que agregar, me despido cordialmente,

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía

Pasar a Comisión Jurídico

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 5-10-2026
Hora: 15:10 p.m.
Firma:

Fecha

Oficio

Concejo Municipal del Canton de Dota

Sirva la presente para brindar un cordial saludo y a la vez acercarme a este Concejo que como bien conoce, en mi posición como Alcalde Municipal siempre e velado que todo acto que se lleve a cabo tenga como única finalidad el beneficio de la comunidad, dicho objetivo conlleva horas de trabajo, análisis de posibles escenario y en muchas ocasiones decisiones en las cuales debo de analizar de manera profunda los pro y contras que pueda derivar a raíz de esto es importante recalcar que como jerarca de una administración en representación de una comunidad la gestión debe de caracterizarse por su celeridad y no por otros elementos que puedan significar una gestión lenta y poco efectiva. De lo anterior, en un análisis minucioso me encuentro en la obligación de proponer a este concejo que lo correspondiente a la forma en la que hasta la fecha se ha llevado a cabo la convocatoria para las audiencias publicas, deba ser modificada en lo que respecta a los requerimientos que a la fecha se han tenido que cumplir, ya que conforme lo indica el Reglamento para Audiencias Publicas de la Municipalidad de Dota propiamente en su numeral 8, dichas audiencias deberán ser publicadas en al menos dos medios de comunicación de circulación local y en los medios digitales oficiales, siendo este ultimo el Diario Oficial la Gaceta.

Con base a lo anterior y acatando la pretensión indicada e acudido al departamento legal de esta Municipalidad y e expuesto mi intención en lo que respeta a los requerimientos para que se lleven a cabo las audiencias publicas , siendo puntualmente mi objetivo que el articulo mencionado en el párrafo anterior, se modifique de manera en que únicamente se deba de hacer la publicación en al menos dos medios de comunicación local, ya que la gestión en los medios digitales oficiales, significa un atraso considerable con la logística que conlleva una Audiencia Publica además del hecho que dicha publicación únicamente es para fines de convocatoria ya que eventualmente deberá publicarse mediante dicho medio, las decisiones tomadas producto de la Audiencia. A raíz de lo anterior y conforme el departamento legal indica, siempre y cuando se respete el debido proceso y no existan vacíos a la en la gestión ni se afecten los derechos de los contribuyentes una pretensión de ese tipo puede significar un beneficio a la actividad Municipal, ya que una publicación en el diario oficial de la gaceta, conlleva un pago significativo además de un lapso de tiempo que se requiere para que se ejecute su publicación y validez legal a esto es importante acotar, que de los muchos principios que nos regulan como ente administrativo sobresale el principio de eficacia y eficiencia que hace mención nuestro Ordenamiento Jurídico ya que de manera muy simplificada para un entendimiento mejor, dicho principio nos obliga como funcionarios públicos a hacer un manejo adecuado de los fondos públicos sin que dichas restricciones signifiquen afectación a terceros siendo justamente el objetivo del presente acto ya que se considera mas que suficiente que la Comunicación se lleve únicamente por medios locales, los cuales garantizan que dicha información llegara a todas las personas interesadas.

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Por otro lado haciendo enfoque a otro de estos principios que regula la gestión administrativa, es viable hacer enfoque al principio de razonabilidad y proporcionalidad en el sentido que tampoco es viable, que todo acto este sobre cargado de requisitos para su validez, ya que si de manera eficiente se logra identificar cuales son los requerimientos que abarquen la totalidad de elementos para la validez de un acto , es prudente que dichos pasos no sean reiterativos ni que generen una burocracia innecesaria porque de esa manera lo único que se estaría logrando seria una afectación a la celeridad administrativa que como administración publica debemos de evitar.

De esa manera y conforme los elementos expuestos , por parte del suscrito en mi condición de Alcalde Municipal, agradezco de antemano que por parte de este Concejo, de curso a la presente solicitud e incluso que la misma sea traslada a la comisión que a bien considere oportuno enviar , ya que como se menciono en el presente documento el único objetivo es el bien común a nivel de comunidad y que todo acto conlleve una trasparencia que como administración nos ha caracterizado hasta la fecha.

Sin mas por el momento.

ES TODO

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Acueducto
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 5-10-2026
Hora: 11:38 Am.
Firma:

O-ACUE-MD-113-2026
05 de octubre 2026

Señor
Adrian Cordero Cordero
Alcalde
Municipalidad de Dota
Presente

Asunto: Solicitud de autorización de firma de donación de terreno

Estimado Señor:

Por medio de la presente, respetuosamente solicito que se eleve ante el **Concejo Municipal de Dota** la documentación correspondiente a la donación de un lote ubicado en el distrito segundo, Jardín, cantón décimo sétimo de Dota, destinado a la construcción y establecimiento de un **tanque de almacenamiento de agua potable para el Acueducto Municipal de Dota**.

De conformidad con el borrador de escritura aportado, la sociedad propietaria realiza la segregación de un lote con una medida de **471,17 m²**, cuya naturaleza se establece expresamente como **"Terreno para tanques de almacenamiento de agua"**, y manifiesta su voluntad de traspasarlo a título gratuito, mediante donación, a favor de la **Municipalidad de Dota**. Asimismo, en la escritura se establece que el señor alcalde, en representación de la Municipalidad, acepta dicha donación.

En virtud de lo anterior, y considerando la importancia de este terreno para el fortalecimiento de la infraestructura del **Acueducto Municipal de Dota**, solicito respetuosamente que se proceda a **elevar la solicitud y documentación al Concejo Municipal**, con el propósito de que dicho órgano conozca y adopte el acuerdo municipal correspondiente para la aceptación y formalización de la donación.

La adquisición de este terreno representa un aporte de gran importancia para la Municipalidad, al permitir disponer de un espacio destinado específicamente a infraestructura de almacenamiento de agua potable, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad operativa y de almacenamiento del sistema de abastecimiento.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Acueducto
Teléfono: (506) 2541-2717

Por lo anterior, se solicita que, una vez conocido el asunto por el Concejo Municipal y adoptado el acuerdo correspondiente, se continúe con los trámites administrativos y legales necesarios para la **firma y formalización de la escritura de donación**.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y la colaboración para concretar este importante aporte en beneficio del Acueducto Municipal y de los usuarios del servicio de agua potable.

Sin más por el momento, se despide,

Octavio Valverde Arias
Acueducto Municipal

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Gracias don Adrián. Pasamos al artículo 9 informe de la Vicealcaldía Susy, adelante.

ARTICULO IX INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas

Muchísimas gracias señor Presidente. Un caluroso saludo a todos los que están aquí presentes y a los que nos escuchan y a la compañera Vanessa las felicitaciones y desearle todo lo mejor y acá estamos para trabajar en conjunto. Bueno esta semana estamos trabajando dándole seguimiento a los temas de salud mental hicimos una pequeña sesión con el grupito que está trabajando Centro Cívico Sin Paredes en el en este momento lo que es tecnologías dado que el análisis que nos dieron los muchachos que lideran esto es que ese espacio esos chicos lo están considerando como un espacio seguro entonces aprovechamos para llevarles una charlita sobre el tema de salud mental y prevención donde ellos podían conocerse un poquito más conocer qué es salud mental que se ejercita igual que el ejercicio físico y pues que ellos se identificaran que era seguro para ellos que era un tema de vulnerabilidad y este pues que ampliarán en esos temas y ahí estuvimos con ellos como unas dos horas acompañándolos el pasado jueves que las sesiones son como de 4 a 7 de la noche.

En la misma línea que comentaba el compañero Adrián con la atención de la afectación a San Joaquín del lado del Cantón de Dota pues estuvimos colaborándole también a la Unidad Técnica porque ahí es de un proceso que se sigue no es nada más como llamar y dar el reporte sino que hay que hacer un ABC del proceso, hay que hacer el levantamiento de las necesidades, llenar los formularios crear el Primer Impacto que llaman que tiene que ir muy bien detallado y hay que cumplir con un sin número de acciones y además de que este se llena en una plataforma que hay que firmar y todo lo más entonces ahí estuvimos dándole acompañamiento porque en ciertos pasos yo soy la que tengo que dar ahí la autorización y la firma del proceso.

Esa semana estuvimos asistiendo a la reunión de Correo Biológico Los Santos.

Asistimos al evento del Día del Café donde se celebra tan importante identidad nuestra, nuestra cultura y el esfuerzo de esas miles de familias que se dedican al café que tuvo lugar en la escuelita de San Rafael donde participaron los tres gobiernos locales y en adición también participó la Organización Internacional para las Migraciones que estuvo trabajando en la zona en conjunto con los gobiernos locales, sectores comunitarios en un tema de crear un plan para el tema de la movilidad de la población que viene a recolectar café y ellos crearon un plan de estabilización de los medios de vida ante el cambio climático y un diagnóstico de necesidades en temas de movilidad humana modos de vida en el sector cafetalero de la región específicamente Dota, Tarrazú y León Cortés. Ellos en esa ocasión

presentaron un informe que creo que eso ya está disponible en la página del OIM, igual este el MAG tuvo material, a nosotros nos entregaron material y si alguno necesita también les podemos hacer llegar un poco de este material.

Unirme a los compañeros, pues estrenarle un caluroso saludo a todos los productores de café que hacen posible que el café de la zona trascienda fronteras y sea un motivo de orgullo para Costa Rica.

Y también pues estuvimos participando, bueno el mismo primero de octubre que se celebró el Día del Café, se celebra el Día Internacional del Adulto Mayor, nos invitaron desde el hogar, la Asociación Doteña de Protección al Anciano, a la celebración del primero de octubre, con el lema de Bailar es una forma de mantener el Cuerpo Activo, el Alma Alegre y el Corazón Joven, ahí estuvimos acompañándonos.

También unirme a la felicitación de todos los adultos mayores de nuestro cantón, a los Hijos Predilectos que hemos declarado en esta sala de sesiones y que también este año se nos une otra Hija Predilecta, tenemos tres que son del distrito de Copey, una de La Trinidad y dos de Copey. En este mes de octubre se nos une una de Santa María de Dota y ahí vamos sumando.

También ayer acompañamos a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa María, en la celebración del mes del Adulto Mayor, donde hacen un evento, una tarde bailable con café y cena y llenan la tarde diferentes dinámicas, ahí estuvimos Melannie y mi persona acompañándonos, también les dimos acompañamiento con la coordinación y organización de la actividad, una actividad muy gustada y decirles que cada año, este es el cuarto año que lo realizan, cada año se suman más las personas que participan. Ayer se tuvo alrededor de más de 180 participantes de adultos y adultos mayores.

También esta semana, el primero de octubre, que fue el día saturado en agenda, se tuvo el seguimiento al trabajo del Plan de Acción de Turismo Comunitario Sostenible, donde participaron los tres gobiernos locales y también se sumaron mayores actores porque se iba a conformar el Comité de Implementación del Proyecto como tal, que ya quedó definido y ya están trabajando en este Plan de Acción de Turismo Comunitario Sostenible.

Y asistimos a la reunión de jefaturas que se hace mensualmente, donde se nivela información y se planifica todo lo relacionado a la funcionalidad del gobierno local. Eso sería el momento. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Susy. Quería dejar nada más presente o patente una aclaración cuando hablé del expediente que está en manos de la Secretaría de la Ruta 315, en este expediente que ya reza alrededor de 550, 600 folios, existen en el expediente, no sé, habría que revisar el expediente para ver cuántas, pero muchas, muchos acuerdos y muchas mociones de envío de documentos, de envío de peticiones, solicitudes con respecto

a la 315, a las autoridades competentes. Inclusive en más de una oportunidad se mandó con copia a la Presidencia de la República y siempre lo que nos dieron fue, como creo que hasta el momento ha sido, a tolillo con el dedo. ¿Verdad? Porque es una ruta en la cual se ha solicitado desde hace mucho tiempo que se termine. Recuerden, compañeros y compañeras, que a esta ruta se le habían invertido 420 millones en el 5, en el 2015 se había invertido como no hubo supervisión de esa ruta, esa ruta lo que duró fueron dos años y con todo esto, con todo este conocimiento, con todo este expediente, lo que se pretendía es que en esta ruta no pasara otra vez lo mismo, que durara esa inversión dos años pero lo peor es que yo creo que ha sido más el gasto que se ha hecho en el compactamiento, que se ha hecho varias veces, llueve y se vuelve a lavar y ahora tienen que volverlo a hacer, todo por no terminar con el asfalto. ¿Verdad? Porque el agua se sigue llevando el ripio y esta cuestión.

Nada más quería dejar claro eso por una consulta que me hicieron, en el entendido de que este Concejo y el concejo anterior han hecho reiteradas notas de acuerdo y mociones hacia las autoridades pertinentes. Pasamos al artículo número, sí, adelante, compañera Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas gracias, señor Presidente. Bueno, respondiéndole a don Henry, sí quiero comentarles que desde esta curul se ha llevado la situación de la 315 al despacho de los diputados de la provincia de San José. Sin embargo, es acogida por todos, pero se envía una nota de parte del diputado Víctor Hidalgo, por parte de la fracción del PLN, donde se la envía a las diferentes instituciones, acogiendo todo lo que ya se ha venido dando en esta ruta y tampoco hemos tenido respuesta. Entonces, los esfuerzos se han hecho por todas las instancias posibles, pero, sin embargo, desde los altos bandos, ¿verdad?, no se ha tenido la respuesta correcta. Pero, don Henry, sí se han hecho esfuerzos de parte de esta fracción hemos tocado las puertas, puertas abiertas a trabajar por el beneficio y el desarrollo de nuestro cantón, donde, bien lo han dicho en reiteradas ocasiones y se lo han dicho al señor Alcalde también, de parte de la fracción, que estos despachos quieren trabajar para y por la comunidad. Entonces, para que quede ahí en actas también.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, adelante, señor Adrián.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero también, lo que decíamos, Henry, con respecto a los diputados oficialistas, dentro de la gestión que hizo la escuela, la diputada Esmeralda Britton le estuvo también colaborando en las consultas, en la misma línea de lo que está explicando la compañera Chanto.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y, por último, yo lo que debo agregar, ya que estamos conectados al aire, lo que decía la compañera Ivonne ahora, que yo lo he dicho, y aquí tengo el Secretario presente, lo he dicho desde el lustro anterior, con respecto a la 315, se lo hice saber una vez a la compañera Vicepresidenta doña Ana Cristina, que lo que faltaba aquí era

precisamente eso, ir y cerrar la ruta 2. Ir y cerrar la ruta 2, porque ya esto es atolillo con el dedo, y dentro de tres semanas, dentro de cuatro semanas, la famosa máquina o el lugar donde técnicamente se hace el asfalto, coincidentemente, cuando vienen a trabajar para la 315, se jode. ¿Verdad? Porque cuando estuvo trabajando en San Ramón, no se jodió. ¿Verdad? Coincidentemente, solo para nosotros. Entonces, yo repito, no somos ciudadanos distintos, unos de un lugar y otros de otro. Aquí no hay ciudadanos con corona todos somos iguales pero la respuesta gubernamental no está yendo en ese sentido, no sé, hay que tomar decisiones muchas veces difíciles, ¿verdad? Y yo lo he dicho, Ivonne, y lo apoyo. Un grupo, y vamos y cerramos la ruta 2, y que venga la prensa, y que venga todo el mundo, y hacemos un escándalo, porque esto es una barbaridad.

Pero bueno, en fin, seguimos con el artículo número 10, que viene las mociones y acuerdos. Don Alex, ¿alguien solicitó alguna moción?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro no, señor Presidente, como lo informé el viernes en el chat del Concejo, a las 10 de la mañana no se presentó ninguna moción y ningún acuerdo aparte de los administrativos. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, gracias. Efectivamente, uno lo sabe, don Alex, pero es mejor para que quede en el acta. Para todos los compañeros que han tenido acceso a la información, como debe ser, en sus curules virtuales, tenemos ahí la nota firmada por doña Marielena Navarro Vargas de la Asociación de Vecinos de Quebradillas de Dota, la cual viene con copia a nosotros, nos damos por informados. El señor alcalde, tengo entendido que ya tiene la nota para pasársela a la Administración, y quedamos al pendiente de lo solicitado por la asociación dicha (Ver Artículo XI de esta misma acta de la sesión).

También para la Alcaldía, tenemos dos temas que no solicitan un acuerdo con respecto al tema de las Audiencias Públicas de la variación del reglamento, en estos momentos lo que corresponde para esto es pasarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, ya que tiene que ver específicamente con variar el artículo 8, creo que es, 8 del reglamento, y en ese tanto y cuanto la Comisión de Jurídicos tiene que pronunciarse. Entonces, los compañeros que estamos ahí ahora, este servidor, don Henry Jiménez y doña Johanna Chanto, les estaré convocando previamente para ver este asunto, para poder ver sus agendas también, a ver en qué momento tienen la posibilidad, pero no se tomará el acuerdo todavía, hasta tanto la Comisión de Jurídicos no se pronuncia. (Ver artículo XII de esta misma acta de sesión).

Y en cuanto al tema de la donación del terreno para tanques de almacenamiento de agua, yo creo que no habría mayor consecuencia. Esto es un acuerdo que debemos de tomar para beneficio del tema del agua, que esperemos que en los próximos años se solucione del todo en la zona alta, para mejorar la calidad de vida también de los habitantes, los que estén de acuerdo, o si alguien quisiera agregar algo en cuanto al tema de la donación del terreno para tanques de almacenamiento de agua, en el jardín, sí, conforme a lo que expresó el señor Alcalde. Bien, para que será

votado, entonces, los que estén de acuerdo, que se sirvan en levantar la mano. Bien, y para que queden firmes, 5 de 5, don Alex, entonces, estamos con lo de este tema. (Ver acuerdo en el Artículo XIII de esta misma acta de sesión).

ARTICULO X MOCIONES Y ACUERDOS

Para esta sesión no se presentó ninguna moción de parte de ningún regidor propietario.

ARTICULO XI REMISION A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ADMINISTRACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SEÑORA MARIA ELENA NARANJO VARGAS, PRESIDENTA DE AVEQUEDO, ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION ACTUALIZADA A SETIEMBRE 2026, SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL ACUEDUCTO EN LAS QUINTAS DE JOHEL MONGE, QUEBRADILLAS DE DOTA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, con base al documento presentado por la señora María Elena Naranjo Vargas, Presidenta AVEQUEDO, Quebradillas de Dota, dispone: remitirlo a la Administración Municipal y al Administrador del Acueducto Municipal para que se proceda conforme corresponde en el mismo y se le brinde la respuesta requerida. Lo anterior por ser un tema meramente de carácter administrativo.

ARTICULO XII REMISION DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SOBRE LA MODIFICACION AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO PARA AUDIENCIAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS MUNICIPALES. Con autorización de la Presidencia Municipal y Presidente de la Comisión se remite el presente documento tal y como fue indicado en la presente sesión, a todos los miembros de la comisión para lo pertinente.

ARTICULO XIII ACUERDO SOLICITUD DE AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE DOTA, ASUNTO: FIRMA DE DONACION DE TERRENO O-ACUE-MD-113-2026. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), y transcribiendo literalmente la solicitud planteada en el documento mencionado, **acuerda:** “Autorizar al señor Alcalde Municipal de Dota en ejercicio Adrián Cordero Cordero, cédula de identidad número 3-0364-0838, vecino de Jardín de Dota, para que firme la donación de un lote ubicado en el distrito segundo, Jardín, cantón décimo sétimo de Dota, destinado a la construcción y establecimiento de un **tanque de almacenamiento de agua potable para el Acueducto Municipal de Dota**. De conformidad con el borrador de escritura aportado, la sociedad propietaria realiza la segregación de un lote con una medida de **471,17 m²**, cuya naturaleza se establece expresamente como **“Terreno para tanques de almacenamiento de agua”**, y manifiesta su voluntad de traspasarlo a título gratuito, mediante donación, a favor de la **Municipalidad de Dota**. Asimismo, en la escritura se establece que el señor alcalde, en representación de la Municipalidad, acepta dicha donación.

Por lo anterior este Órgano Colegiado una vez conocido la solicitud avala la autorización de firma de donación de terreno, en virtud de lo anterior, y considerando la importancia de este terreno para el fortalecimiento de la infraestructura del **Acueducto Municipal de Dota**, toma el presente acuerdo municipal correspondiente para la aceptación y formalización de la donación. La adquisición de este terreno representa un aporte de gran importancia para la Municipalidad, al permitir disponer de un espacio destinado específicamente a infraestructura de almacenamiento de agua potable, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad operativa y de almacenamiento del sistema de abastecimiento y adoptado el acuerdo correspondiente, se continúe con los trámites administrativos y legales necesarios para la **firma y formalización de la escritura de donación"**. Lo anterior a solicitud por escrito por parte del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero en la sesión del día de hoy, O-ACUED-MD-113-2026. Comuníquese. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde por lo demás, pasamos al artículo 11, que sería el cierre de la sesión, al ser las 15 con 32 minutos del día de hoy. Les agradezco mucho. Que estén bien todos y todas. Bendiciones.

CONSTANCIA: EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, ALEXANDER DÍAZ GARRO, HAGO CONSTAR, CON LA FE PÚBLICA QUE ME ES OTORGADA, QUE LA PRESENTE ES TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ACTA ORIGINAL DE LAS PARTICIPACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, LOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES, LOS SÍNDICOS PROPIETARIOS, ASÍ COMO DEL ALCALDE Y LA VICEALCALDESA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO Y BASÁNDOSE ESTRICTAMENTE EN LA GRABACIÓN DE AUDIO DE LA SESIÓN EN COSTA RICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N.º 10053 (QUE REFORMÓ EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) Y LAS OBLIGACIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL (LEY N.º 7794), EL USO DEL EQUIPO DE GRABACIÓN Y AUDIO —EL CUAL UTILIZAMOS EN LA MUNICIPALIDAD DE DOTA— NO ES OPCIONAL NI UN SIMPLE APOYO; ES UNA HERRAMIENTA JURÍDICA VINCULANTE.

ARTICULO XIV CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con treinta y dos (32) minutos concluye la sesión.

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal

Adg